



RESOLUCIÓN N° 73.

DEL 25 DE JULIO DE 2012.

Por medio del cual se expide el calendario académico para el II - 2012.

LA Rectora de la Institución Universitaria Latina Unilatina
En uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el literal b del artículo 34 de los estatutos de la institución faculta al Rector para dirigir y coordinar las labores y servicios de la Fundación.

RESUELVE

Expedir el calendario académico que regirá en el segundo semestre de 2012.

Fecha	Evento
Julio 25	Inicio clases alumnos nuevos
Julio 28	Primera reunión de profesores
Julio 30	Inicio clases alumnos antiguos
Agosto 17	Límite para cancelación de materias
Agosto 25	Segunda reunión de profesores Capacitación docente.
Agosto 31	Finaliza primer corte
Septiembre 3 al 7	Entrega de notas parciales I corte
Septiembre 8	Cierre de la plataforma para publicación de notas I corte
Septiembre 5 al 14	Inscripciones para la Feria Empresarial Unilatina
Septiembre 27	Feria Empresarial Unilatina
Octubre 5	Finaliza segundo corte
Octubre 8 al 12	Publicación de notas parciales II corte
Octubre 13	Cierre de la plataforma para publicación de notas II corte
Octubre 16 al 19	Semana de la Salud



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

085

Octubre 25	Festival interuniversitario de la canción VOZ
Octubre 29 a Noviembre 4	Evaluación Docente
Noviembre 8	Presentación de Comités
Noviembre 10	Tercera reunión de profesores. Capacitación docente.
Noviembre 16	Finaliza tercer corte
Noviembre 22	Encuentro de Egresados Unilatinos
Noviembre 23	Finalización del semestre
Noviembre 25	Cierre final de la plataforma para publicación de notas
Noviembre 16 al 23	Actualización de Datos ICETEX
Noviembre 26 al 30	Fecha Limite para reclamos de Notas
Noviembre 28 a Diciembre 6	Expedición de órdenes de matrícula
Noviembre 28 a Diciembre 6	Consejerías académicas Todos los programas
Noviembre 28 al 14 Diciembre	Inscripción de Materias vía plataforma
Diciembre 7	Grados
Diciembre 3 al 17	Matrículas ordinarias estudiantes antiguos.
Diciembre 18 al 28	Matriculas extraordinarias

La presente resolución rige a partir de la fecha.


Nelly Teresa Bautista Moller
Rectora